



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: APPLIED BIOSYSTEM DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 6
Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos **233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias**, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Contacto: [Redacted] 7

Teléfono: [Redacted] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016

Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

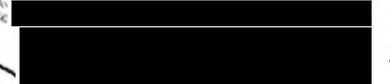
CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS



Aspelab ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V. Oficina Matriz



Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: BIOSCIENCIA DISTRIBUIDORA, S.A DE C.V.

Contacto: 9 [REDACTED] 8

Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016

[REDACTED]

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: [Redacted] 10
Teléfono: [Redacted] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibo: invitacion
14/10/2016*

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016 CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES.


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales



1
3
Lic. María
Jefe de l





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CIENTÍFICA SENNA, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 11
Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos **233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias**, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS
QUIMICOS S.A. DE C.V.

Contacto: [Redacted] 12

Teléfono: [Redacted] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

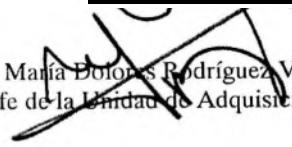
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales




Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 13
Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

3

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 14
Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos **233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007**, fondo **11657**, Concurrencias, con el número: **CONC-12-CUCS-AD-2016**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

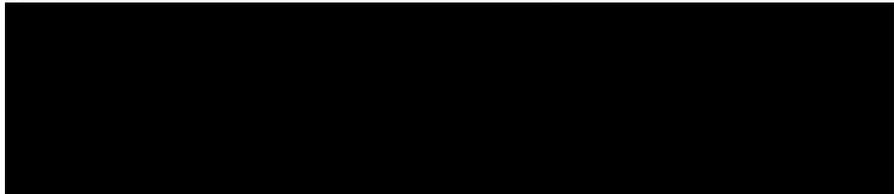
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales




Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33840, 33839, Fax [52] (33) 1058-5200 Ext. 33845





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: JUAREZ AYALA JOSE
Contacto:
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos **233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias**, con el número: **CONC-12-CUCS-AD-2016**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD




Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Unidad de Adquisiciones



[REDACTED]

[REDACTED]

2
Sierra l
Guadalajara, Jal., Méxic

44340,
l) 1058-5200 Ext. 33845



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 16
Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SIGMA ALDRICH QUIMICA, S. DE R.L. DE C.V.

Contacto: [REDACTED] 17

Teléfono: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara** con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias, con el número: CONC-12-CUCS-AD-2016

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **19 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2016


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

CONCURSO: CONC-12-CUCS-AD-2016
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A	PARTIDAS COTIZADAS
1	Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$323,699.09	20, 21, 25 a 32, 42, 44, 46, 48, 49, 60
2	Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.	\$85,903.80	19, 23, 24, 51, 52
3	Bioscientia Distribuidora, S.A. de C.V.	\$91,952.04	33, 34, 36 a 41, 43, 49 y 50
4	Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.	\$406,497.64	1 a 15, 19, 22, 23, 24, 64, 65
5	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	\$744,968.24	1, 3, 4 a 6, 16 a 18, 20, 21, 25 a 32, 34 a 42, 45 a 48, 50, 55 a 59, 61 a 67
6	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	\$151,481.84	2, 19, 23, 24, 51, 52
7	Juarez Ayala José	\$28,994.14	16,17,18
8	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$384,448.73	16 a 18, 45 a 47, 53, a 59, 62, 63, 66 y 67

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con investigadores responsables de los proyectos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, realizaron la evaluación de las propuestas, de acuerdo a lo siguiente:

CONC-12-CUCS-AD-2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

2.1. Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del concurso.

b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados

c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2. Se consideró la opinión técnica emitida por los diversos investigadores del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. **De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:**

3.1. La empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, en la **partida 50**, no cumple, debido a que se solicita MICROFUGA P/TUBOS Y TIRAS MARCA LABNET, y el cotiza catálogo c-1008 marca Bermarck. En la **partida 46** se solicita Centrífuga de mesa para tubos de 13 10 cm de 10 a 15,000 rpm marca Hermle y el cotiza catálogo 75008802 marca Thermo, que por sus características es aceptada por el investigador.

CONC-12-CUCS-AD-2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- 3.2. La empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, en la **partida 25**, no cumple se solicita 4 Vial de Platinum Taq DNA polymerase high fidelity , fco 100 reacciones, congelado, y el cotiza kits de 50 rxn.
- 3.3. La empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, en la **partida 43**, no cumple se solicita CARRUSEL PARA 7 MICROPIPETAS, MATERIAL FRAGIL, y el cotiza carrusel para 6 micropipetas y en la **partida 60**, no cumple, se solicita SUERO FETAL BOVINO. CATALOGO 90020. MARCA BYPRODUCTS, el cotiza catálogo 10438026 de la marca GIBCO.
- 3.4. El proveedor **Juarez Ayala José**, en la **partida 43** no cumple se solicita CARRUSEL PARA 7 MICROPIPETAS, MATERIAL FRAGI161401, 161401, L y el cotiza carrusel para 7 micropipetas marca Gilson F, el cual no es compatible con las pipetas solicitadas en las partidas anteriores de las cuales el no cotiza.
- 3.5. La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, en la **partida 50**, no cumple, se solicita Microfuga p/tubos y tiras marca Labnet y el cotiza catálogo C1008, marca Benchmarck.
4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación del concurso para la **“Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1.A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **44, 46, 49, 60** por un importe de: -----
\$62,885.64 (Sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.2.A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, la partida **19**, por un importe de: -----
\$39,936.48 (Treinta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.3.A la empresa **Bioscientia Distribuidora, S.A. de C.V.**, las partidas **33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43** por un importe de: -----
\$70,947.92 (Setenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.4.A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.**, las partidas **7 a 15 y 22** por un importe de: -----
\$111,159.32 (Ciento once mil ciento cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.

CONC-12-CUCS-AD-2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- 4.5. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.** las **partidas 1, 3 a 6, 20, 21, 25 a 32, 35, 42, 45, 48, 50, 55, 57, 58, 59, 61 a 65, 67**, por un importe de: -----
\$432,263.56 (Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 56/100 M.N.)
I.V.A. incluido.
- 4.6. A la empresa **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.** las **partidas 2, 24, 51, 52**, por un importe de: -----
\$98,233.20 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.7. Al proveedor **Juárez Ayala José**, las **partidas 17 y 18**, por un importe de: -----
\$6,295.47 (Seis mil doscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.8. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, las **partidas 16, 47, 53, 54, 66**, por un importe de: -----
\$159,650.20 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.9. Las **partidas 23 y 56** se declaran **desiertas** las por recursos insuficientes. La **partida 19** se solicitan 4 y se adjudican 3 por recurso insuficiente

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ELABORÓ

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ

Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CONC-12-CUCS-AD-2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-12-CUCS-AD-2016
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ASUNTO: Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:50 horas del jueves 03 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el edificio “A” de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la adquisición de **Adquisición de Material de Laboratorio y Reactivos para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo a los proyectos 233645, 233653, 233675, 233676, 233781, 233784, 233969, 233970 y 243007, fondo 11657, Concurrencias** queda de la siguiente manera:

- 1.1. A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **44, 46, 49, 60** por un importe de: -----
\$62,885.64 (Sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.2. A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, la partida **19**, por un importe de: -----
\$39,936.48 (Treinta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.3. A la empresa **Bioscientia Distribuidora, S.A. de C.V.**, las partidas **33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43** por un importe de: -----
\$70,947.92 (Setenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.4. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.**, las partidas **7 a 15 y 22** por un importe de: -----
\$111,159.32 (Ciento once mil ciento cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- 1.5. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.** las **partidas 1, 3 a 6, 20, 21, 25 a 32, 35, 42, 45, 48, 50, 55, 57, 58, 59, 61 a 65, 67**, por un importe de: -----
\$432,263.56 (Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 56/100 M.N.)
I.V.A. incluido.
- 1.6. A la empresa **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.** las **partidas 2, 24, 51, 52**, por un importe de: -----
\$98,233.20 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.7. Al proveedor **Juárez Ayala José**, las **partidas 17 y 18**, por un importe de: -----
\$6,295.47 (Seis mil doscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.8. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, las **partidas 16, 47, 53, 54, 66**, por un importe de: -----
\$159,650.20 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.9. La **partidas 23 y 56** se declaran **desiertas** las por recursos insuficientes. La **partida 19** se solicitan 4 y se adjudican 3 por recurso insuficiente

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

Dr. J. Natividad Flores Martínez
Presidente

Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

Comit
16 NOV 2016
COMITEN

00448		
NÚMERO		
3	NOVIEMBRE	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	233781
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	11657
	PROGRAMA:	FONDO EXTERNO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 33646	SIERRA MOJADA No. 950 EDIFICIO "P" 2DO. PISO, COLONIA INDEPENDENCIA.
TELÉFONO	DOMICILIO

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1		19	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00536				
PIEZA	ASSY SYRINGE 1ML W/SEAL for DNA sequencer ABI PRISM, MATERIAL FRAGIL (CATÁLOGO 604075)	1	\$2,176.48	\$ 2,176.48
REQUISICIÓN 00538				
EQUIPO	Centrifuga de mesa para tubos de 13 10 cm de 10 a 15,000 rpm marca Thermo, catálogo 75008802	1	\$ 28,411.80	\$ 28,411.80
EQUIPO	Magnetic stand marca Ambion, Cat. AM10027	1	\$ 9,843.80	\$ 9,843.80
IMPORTE CON LETRA:	(CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 21/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$40,432.08
			I.V.A.	\$6,469.13
			TOTAL	\$46,901.21

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	30 A 60 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, frente al Edificio "L" Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00536, 00538. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES		
LIC. MARIANO LÓPEZ RODRÍGUEZ ALLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARAH BROWN Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DRA. BERTHA IBARRA CORTÉS RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias de la Salud COORDINACION DE INVESTIGACION DE PROYECTOS Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

16 NOV. 2016

ORIGINAL
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU EMISION
Alma Reyes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

Comick

00449		
NÚMERO		
3	NOVIEMBRE	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	233969
	No. FONDO:	11657
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	CONCURRENCIAS
	CARGO PRESUPUESTAL	

245003	DEPARTAMENTO DE FISILOGIA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 33646	SIERRA MOJADA No. 950 EDIFICIO "0" 1ER. PISO, COLONIA INDEPENDENCIA.
TELÉFONO	DOMICILIO

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	SUERO FETAL BOVINO. CATALOGO 90020. MARCA BYPRODUCTS.	2	\$6,889.84	\$ 13,779.68
			SUB-TOTAL	\$13,779.68
			I.V.A.	\$2,204.75
			TOTAL	\$15,984.43
IMPORTE CON LETRA:	(QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.)			

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30 A 60 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
		Sierra Mojada No. 950, frente al Edificio "L" Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes		b) CUMPLIMIENTO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 00572. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MITRA SERRANO LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA	DRA. ARACELI CASTILLO ROMERO RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
--	---	---	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Comite



Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

00450
NÚMERO

3 2016
NOVIEMBRE
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
No. PROYECTO: 233676
No. FONDO: 11657
PROGRAMA: CONCURRENTE
CARGO PRESUPUESTAL

243007 COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33871 SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "P", 2DO. NIVEL, COL. INDEPENDENCIA.
TELÉFONO DOMICILIO

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 21
RFC 1
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO 22
TELÉFONO 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	AllPrep DNA/RNA/miRNA Universal Kit (50), Cat No./ID 80224, MARCA QIAGEN.	3	\$ 11,476.00	\$ 34,428.00
IMPORTE CON LETRA:	(Treinta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.)		SUB-TOTAL \$34,428.00 I.V.A. \$5,508.48 TOTAL \$39,936.48	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: 4 a 6 semanas
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL
FIANZAS
PAGO DE CONTADO: PAGO: 30 días
Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L" Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00515. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESIÓN DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS LABORÓ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DR. ABRIAN DANERI NAVARRO
RESPONSABLE DEL PROYECTO
23
3

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Salud
Coordinación de Investigación de Proyectos

14 NOV 2016
CUCS

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION
COPIA PARA SU REVISION



Comite



ORDEN DE COMPRA

00451
NÚMERO

3 NOVIEMBRE 2016
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
No. PROYECTO: 233781
No. FONDO: 11657
PROGRAMA: FONDO EXTERNO
CARGO PRESUPUESTAL

243007 CODIGO 243007
1058-5200 EXT. 33646 TELEFONO
COORDINACION DE INVESTIGACIÓN ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 2DO. NIVEL, COL. INDEPENDENCIA DOMICILIO

BIOSCIENTIA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	PIPETA DE 8 CANALES LTS -LITE XLS DE 120-1200UL marca RAININ L8-1200XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 15,657.00	\$ 15,657.00
PIEZA	PIPETA DE 8 CANALES LTS -LITE XLS DE 20-200 ul marca RAININ L8-200XLS+, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 11,289.00	\$ 11,289.00
PIEZA	PIPETA DE 8 CANALES LTS-XLS DE 1-20 ul RAININ L8-20XLS+, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 11,289.00	\$ 11,289.00
PIEZA	PIPETA MONOCANAL TRADICIONAL TRD-LITE XLS DE 100-1000 UL marca RAININ SL-1000XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 4,220.00	\$ 4,220.00
PIEZA	PIPETA MONOCANAL PUNTA TRADICIONAL DE 20-200 ul marca RAININ SL-200XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 4,220.00	\$ 4,220.00
PIEZA	PIPETA MONOCANAL TRADICIONAL TRD -LITE XLS DE 2-20UL MARCA RAININ SL-20XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 4,220.00	\$ 4,220.00
PIEZA	PIPETA MONOCANAL TRADICIONAL TRD -LITE XLS DE 10-100 UL MARCA RAININ SL-100XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00
PIEZA	PIPETA MONOCANAL TRADICIONAL TRD -LITE XLS DE 1-10 UL MARCA RAININ SL-10XLS, MATERIAL FRAGIL	1	\$ 4,220.00	\$ 4,220.00
PIEZA	CARRUSEL PARA 7 MICROPIPETAS, MATERIAL FRAGIL (CR-7)	1	\$ 1,847.00	\$ 1,847.00
IMPORTE CON LETRA:	(SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$61,162.00
			IV.A.	\$9,785.92
			TOTAL	\$70,947.92

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	Inmediata 5 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
			FIANZAS
			a) ANTICIPO:
			b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00534. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ
MTRA. SARAH KAY TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA A UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DRA. RAFAELA TORRES RESPONSABLE DEL PROYECTO V6. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

01 DIC. 2016
Beverico 1152
ORIGINAL COPIA RECIBI DOCUMENTACIÓN PARA SU REVISIÓN
Página 1 de 1

Comite



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

00452

NÚMERO

3	NOVIEMBRE	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 233653
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 11657
	PROGRAMA: CONCURRENCIAS
CARGO PRESUPUESTAL	

245003	DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 33639	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "P", 2DO. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
27	1	28	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
100 µg	PE anti-human CD337 (NKp30) Antibody 100 tests Biologend (325208)	1	\$ 6,367.00	\$ 6,367.00	
100 µg	FITC anti-human CD14 Antibody 100 tests Biologend (367116)	1	\$ 5,173.00	\$ 5,173.00	
100 µg	FITC anti-CD247 (TCRζ, CD3ζ) Antibody 100 µg Biologend (644104)	1	\$ 7,030.00	\$ 7,030.00	
100 µg	PerCP/Cy5.5 anti-human CD16 Antibody 100 tests Biologend (302028)	1	\$ 8,622.00	\$ 8,622.00	
100 µg	APC anti-human CD8a Antibody 100 tests Biologend (301014)	1	\$ 1,725.00	\$ 1,725.00	
100 µg	APC/Cy7 anti-human CD3 Antibody 100 tests Biologend (300426)	1	\$ 7,030.00	\$ 7,030.00	
100 µg	MojoSort™ Human NK Cell Isolation Kit 200 tests Biologend (480054)	1	\$ 16,713.00	\$ 16,713.00	
100 µg	Recombinant Human IL-2 (carrier-free) 100 µg Biologend (589106)	1	\$ 15,784.00	\$ 15,784.00	
100 µg	B7-H6 Polyclonal Antibody, 100ul Bioss Antibodies (BS-12559R)	1	\$ 7,526.00	\$ 7,526.00	
IMPORTE CON LETRA:	(OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$75,970.00
				I.V.A.	\$12,155.20
				TOTAL	\$88,125.20

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	3 a 9 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:
			b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00492. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA 14 NOV 2016	 DRA. SUSANA DEL TORO ARREOLA RESPONSABLE DEL PROYECTO	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	--	--

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

COPIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 15 NOV 2016
 ALMACEN



ORDEN DE COMPRA

Comite

00453		
NÚMERO		
3	NOVIEMBRE	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 233675
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 11657
	PROGRAMA: FONDO CONCURRENTE
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33871	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "P", 2DO. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
27	1	28	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
KIT	AGILENT HIGH SENSITIVITY DNA KIT, CAT. 50674626, MARCA AGILENT.	1	\$ 19,857.00	\$ 19,857.00	
IMPORTE CON LETRA:	(VEINTITRÉS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$19,857.00
				I.V.A.	\$3,177.12
				TOTAL	\$23,034.12

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	3 a 9 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
				a) ANTICIPO:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

REQUISICIÓN 00516, CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESIÓN DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SABINA LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 DR. ADRIAN DANERI NAVARRO RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
--	--	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de la Salud
 Coordinación de Investigación de Proyectos

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

14 NOV 2016

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

COPIA

15 NOV 2016

ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Comite
16 NOV 2016
FINACEN

00454

NÚMERO

3 NOVIEMBRE 2016
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

No. PROYECTO: 233645

No. FONDO: 11657

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: FONDO EXTERNO

CARGO PRESUPUESTAL

245013	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y GENOMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
331-225-2661 ó 34200	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "Q" 1ER. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	30	1	2
RFC	31		
FAX Y/O CORREO ELECTRONICO			
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	BP PRO HU TH17 15-PLEX, 1X96. Marca BIO-RAD, número de catálogo 171AA001M. Refrigerado. Margen de caducidad mínima de 1 año	1	\$ 56,532.79	\$ 56,532.79
			SUB-TOTAL	\$56,532.79
			I.V.A.	\$9,045.25
				\$65,578.04
IMPORTE CON LETRA:	(SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)			

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30 a 60 días	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

Sierra Mojada No. 950, frente al Edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

REQUISICIÓN 00471. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESIÓN DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SANDRA LÓPEZ TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. EDITH OREGON ROMERO RESPONSABLE DEL PROYECTO	
--	---	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE INVESTIGACION DE PROYECTOS

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



16 NOV. 2016

ORIGINAL
COPIA

RECIBI DOCUMENTACIÓN
PARA SU REVISIÓN

Alma Reyes

Comite.



ORDEN DE COMPRA

00457
NÚMERO

3	NOVIEMBRE	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 233970
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 11657
	PROGRAMA: CONCURRENCIA
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 33872	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "P" 2DO. PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	34	2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
Paquete	Filtros HEPA +VOC Marca ESCO	4	\$ 4,213.69	\$ 16,854.76	
Paquete	Culture Coin para 14 embriones de Time Lapse ESCO	10	\$ 8,052.83	\$ 80,528.30	
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$97,383.06
				I.V.A.	\$15,581.29
				TOTAL	\$112,964.35

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 a 60 días		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días		Sierra Mojada No. 950, frente al Edificio "L", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
					a) ANTICIPO:
					b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00568. CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

15 NOV 2016
 ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION
 COPIA PARA SU REVISION





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA 2016



00456

NÚMERO

3	NOVIEMBRE	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	233653
	No. FONDO:	11657
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	CONCURRENCIA
	CARGO PRESUPUESTAL	

245003	DEPARTAMENTO DE FISILOGIA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 33639	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "O" PRIMER PISO, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	1	RFC	34	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	2	TELEFONO
-------------------------	---	-----	----	----------------------------	---	----------

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	PIPETMAN CLASSIC STARTER KIT, INCLUYE TRES, MICROPIPETAS P20 (2-10 ul) + P200 (20-200 ul) + P1000 (200-1000 ul), DOS RACK DE PUNTAS CERTIFICADAS: D200 Y D1000, TRES ADHESIVOS PARA COLOCAR LAS MICROPIPETAS, 10 COLORES DE IDENTIFICACIÓN Y UNA GUIA. MARCA GILSON (DLF167300)	2	\$9,332.11	\$ 18,664.22
IMPORTE CON LETRA:	(VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$18,664.22
			I.V.A.	\$2,986.28
			TOTAL	\$21,650.50

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	15 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00493-CONCURSO CONC-12-CUCS-AD-2016. SESION DE COMITÉ 19 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARA LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DRA. SUSANA DEL TORO ARREOLA RESPONSABLE DEL PROYECTO	
--	--	--	--

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



15 NOV 2016



ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION
COPIA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5. Eliminadas 8 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9. Eliminada 1 abreviatura de grado académico, con fundamentos en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11. Eliminadas 2 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

13. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

14. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

15. Eliminadas 12 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

16. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17. Eliminadas 2 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

18. Eliminadas 9 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

19. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

20. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

21. Eliminadas 10 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

22. Eliminado un correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

23. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

24. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

25. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

26. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

27. Eliminadas 10 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

28. Eliminado un correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

29. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

30. Eliminadas 8 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

31. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

32. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

33. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

34. Eliminado un correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

35. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.